



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: María José Muñoz Arguello

Nombre del profesor: Maricelis Galdamez Galvez

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Bioética

Grado: 2°

Grupo: "A"

PASIÓN POR EDUCAR

Frontera Comalapa Chiapas a 13 de Febrero de 2023

Informe de Belmont y los preceptos de Beauchamp y Childress donde se constituyen conceptos bióticos

Autonomía

Propiedad de voluntad, racional y libremente. Derecho a aceptar o no cualquier procedimiento diagnóstico o tratamiento.

Información

El médico debe informar al paciente sobre su afección en la forma más comprensible, prudente y oportuna para no producir un daño.

Confidencialidad

Se trata del resguardo de información sobre la persona que se trata, tanto de parte del médico como de la institución, es un derecho sólido.

Privacidad

Se trata de la privacidad que tiene derecho el paciente dependiendo del tipo de institución en la que recibe atención.

Beneficio

Este precepto consiste en procurar el mayor bien para el enfermo o para una comunidad. Se debe procurar el mayor beneficio del paciente; la beneficencia tiene una base importante en la ética pragmática, no puede concebirse integralmente si el equipo de salud carece las actitudes y normas.

No hacer daño

Significa evitar el dolor o los trastornos secundarios a los procedimientos o medicamentos y también el hacer daños con expresiones del médico o enfermera con sus expresiones, lo que producen ansiedad innecesaria.

Justicia

Se define como el conjunto de principios que se implican a los individuos y a las instituciones en circunstancias particulares.

Dignidad

Se define como el conjunto de valores de todo ser humano inherentes a su propia existencia, que le hacen merecer ante sí mismo y ante los demás respeto, consideración y solidaridad en lo que se refiere a su integridad, bienestar y libertad.

Propuestas de la bioética

```
graph LR; A[Propuestas de la bioética] --- B[Niveles fundamental es que existen en la epistemología a bioética]; A --- C[Principios en biótica]; B --- D[1. Los problemas científicos relacionados con la vida humana en sus diferentes estadios.]; B --- E[2. Los problemas antropológico-metafísicos, relativos a la naturaleza humana, la espiritualidad del hombre, la noción de persona.]; B --- F[3. Los problemas éticos.]; B --- G[4. Los problemas jurídico-legislativos.]; C --- H[1. Principio de autonomía.]; C --- I[2. Principio de beneficencia y de no-maleficencia.]; C --- J[3. Principio de justicia];
```

Niveles fundamental es que existen en la epistemología a bioética

1. Los problemas científicos relacionados con la vida humana en sus diferentes estadios.
2. Los problemas antropológico-metafísicos, relativos a la naturaleza humana, la espiritualidad del hombre, la noción de persona.
3. Los problemas éticos.
4. Los problemas jurídico-legislativos.

Principios en biótica

1. Principio de autonomía.
2. Principio de beneficencia y de no-maleficencia.
3. Principio de justicia

Principios fundamentales de la bioética

```
graph LR; A[Principios fundamentales de la bioética] --- B[Primer principio]; A --- C[Segundo principio]; A --- D[Tercer principio]; A --- E[Cuarto principio]; A --- F[Quinto principio]; A --- G[Sexto principio]; B --- B1[Trata del valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad.]; C --- C1[Trata del nexo inseparable entre vida/verdad/libertad.]; D --- D1[Trata de conocer para curar, no para manipular.]; E --- E1[Trata de que no todo lo que es técnicamente posible, es moralmente admisible.]; F --- F1[Trata de las leyes de los Estados tienen que tutelar el bien de las personas.]; G --- G1[Trata de los principios de la acción con doble efecto.];
```

Primer principio

Trata del valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad.

Segundo principio

Trata del nexo inseparable entre vida/verdad/libertad.

Tercer principio

Trata de conocer para curar, no para manipular.

Cuarto principio

Trata de que no todo lo que es técnicamente posible, es moralmente admisible.

Quinto principio

Trata de las leyes de los Estados tienen que tutelar el bien de las personas.

Sexto principio

Trata de los principios de la acción con doble efecto.